

Código de convocatoria: **2026/A363/01****ANEXO I****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO
(NO FIJO) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES O
TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y/O TRANSFERENCIA CON CARGO A UN
PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN**

Plazo de presentación de solicitudes: **7** días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:**Bárbara Mariana Gutiérrez Pérez****PROYECTO AL QUE SE ADSCRIBE:****Laboratorio Eco-Red de Familias. ER-FA Lab: ciencia ciudadana y codiseño de so****ENTIDAD FINANCIADORA:****FECYT****REFERENCIA EXTERNA****FCT-25-23136****CENTRO DE COSTE****A363 - 463AC02****CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:****Edificio Multiusos I+D+i de la Universidad de Salamanca. Centro Propio de
Transferencia Socioeducativa CETES****PERSONAL A CONTRATAR**☐ Personal investigador☒ Personal técnico de apoyo**GRUPO DEL PERSONAL A CONTRATAR****GRUPO 1**

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

21-08-2026 09:15:47





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

1. Apoyar la planificación, organización e implementación de las actividades de participación y codiseño desarrolladas en el Laboratorio Eco-Red de Familias (ER-FA Lab).
2. Dinamizar y realizar el seguimiento de talleres, sesiones de trabajo y procesos participativos con las familias y entidades colaboradoras.
3. Colaborar en el diseño de talleres y actividades para el desarrollo de las sesiones de trabajo con las entidades y las familias.
4. Coordinar la participación de las familias durante las distintas fases de identificación de necesidades, codiseño, validación y evaluación de las soluciones desarrolladas en el proyecto.
5. Colaborar en la recogida, organización, análisis y sistematización de la información obtenida durante el desarrollo de las actividades participativas.
6. Elaborar informes técnicos y documentación de seguimiento vinculados al

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO:

05/10/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD:

04/10/2027

REQUISITO DEBIDO AL GRUPO DEL CONTRATO:

Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente

OTROS REQUISITOS:

Titulación universitaria: Grado en Pedagogía, Grado en Educación Social, Grado en Maestro en Educación Primaria, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Trabajo Social, Grado en Psicología u otra titulación perteneciente a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

21-08-2026 09:15:47





PRUEBAS A REALIZAR POR LOS/AS CANDIDATOS/AS:

Valoración de los méritos acreditados conforme a los criterios y al baremo recogidos en el Anexo I de la presente convocatoria

La Comisión de selección valorará los méritos acreditados documentalmente y, en su caso, la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA PUNTOS:

1. Formación específica relacionada con las funciones del puesto (hasta 6 puntos)
Se valorará la formación complementaria acreditada relacionada con las funciones del puesto, especialmente en metodologías participativas, intervención socioeducativa con familias, infancia y adolescencia, investigación e innovación educativa, evaluación de programas, diseño y gestión de proyectos, tecnología educativa, ciencia ciudadana, Living Labs y otras materias afines. Baremo: De 10 a 50 horas: 2 puntos; Más de 50 y hasta 100 horas: 4 puntos; Más de 100 horas: 6 puntos.
2. Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto (hasta 4 puntos). Se valorará la experiencia profesional acreditada en puestos con funciones análogas a las descritas en la convocatoria, especialmente aquellas relacionadas con la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos; la intervención socioeducativa con familias, infancia y adolescencia; la dinamización de grupos y procesos participativos; el diseño y desarrollo de actividades de participación ciudadana; la coordinación de proyectos y el apoyo a proyectos de investigación, innovación o transferencia del conocimiento.
Baremo: Hasta 1 año: 1 punto; Más de 1 y hasta 2 años: 2 puntos; Más de 2 y hasta 3 años: 3 puntos; Más de 3 años: 4 puntos.

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a:

Vocal:

Secretario/a:

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

21-08-2026 09:15:47





UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



JORNADA LABORAL:

(máximo 37h 30' semanales para PDI y 35h semanales para PTGAS)

17h 30'

HORARIO DE TRABAJO:

L-V: horario de mañana

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL:

(incluida prorata pagas extra)

1.165 €

MODALIDAD DE CONTRATO:

INDEFINIDO (no fijo): Contrato de actividades científico-técnicas

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto-ley 8/2022, de 5 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el contrato podrá extinguirse:

- "Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado".
- "En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate".

FIRMADO POR

SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

FECHA FIRMA

21-08-2026 09:15:47

